

# La incertidumbre electoral.

Las elecciones jaliscienses locales en 1997

JORGE ALONSO ♦

Se analizan las elecciones jaliscienses locales de noviembre de 1997. Al hacer la comparación del comportamiento de los votantes en las elecciones para diputados locales y para municipales con su actuación meses antes en los comicios federales se destaca el hecho de la indeterminación electoral. Los partidos cada vez menos tienen asegurado el voto. El ciudadano es determinante para configurar espacios políticos novedosos.

## Introducción: El contexto nacional

Las elecciones mexicanas en los últimos tiempos han significado un largo camino hacia la democratización de la vida política nacional. Hay avances en la democracia, pero persisten inercias autoritarias. El tránsito a la democracia no se ha consumado. Lo más notable ha sido que las leyes electorales se han ido haciendo más equitativas. En 1996, en el ámbito federal hubo un consenso entre los principales partidos políticos para una reforma constitucional en materia electoral. Ésta implicó que el organismo encargado de llevar a cabo las elecciones fuera autónomo en el ámbito directivo, aunque

♦ CIESAS Occidente  
CUCSH, UdeG.

Las elecciones federales de 1997 fueron muy competidas, pero regionalmente disperejas. Sólo una entidad, Baja California Sur, experimentó baja competitividad. En una quinta parte de las entidades federativas la disputa fue muy cerrada. En 13 entidades, entre las cuales se encuentra Jalisco, hubo una alta competencia. En el resto, la competencia fue mediana. Cabe destacar que sólo en siete entidades el PRI se colocó por arriba del 50%. En seis estados (Chihuahua, Estado de México, Colima, Guerrero, Morelos y Michoacán) la distancia entre el partido con mayor porcentaje y el competidor más cercano fue menor a cinco puntos. En ocho estados, la diferencia fue entre 5 y 10 puntos. Jalisco se ubicó en ese grupo con 9.2 de diferencia entre los dos principales partidos contendientes. Hubo zonas de claro tripartidismo, como Sonora y Veracruz, y otras con tendencia bipartidista. El PAN fue la primera fuerza en Baja California, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Jalisco. En este último estado, de 19 distritos disputados, el PAN triunfó en 15 y el PRI en 4. Por su parte, el PRD arrasó con las elecciones en el Distrito Federal y obtuvo un primer sitio en Michoacán y Morelos. Nacionalmente se ha ido instalando un pluripartidismo.<sup>1</sup> Al terminar 1997, el PRI gobernaba el 54.6% de los municipios en donde se ubicaba el 45.8% de la población; el PAN en el 30.2 de los municipios con el 32% de la población y el PRD en el 8.5% de los municipios; pero dado su triunfo en la capital del país, la proporción de población gobernada por el partido del sol azteca se elevaba al 20.2%.

### La reforma política en Jalisco

En 1996, la Subcomisión para la Reforma Electoral organizó foros de consulta popular para recoger las propuestas de los ciudadanos. Las temáticas que más propuestas recibieron fueron las concernientes al referéndum, plebiscito e iniciativa popular. Fueron examinadas y

<sup>1</sup> Un estudio de las elecciones federales de 1997 se puede ver en César Cansino, *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, CEPCOM, México, 1998; el caso de las elecciones federales en Jalisco está analizado en Jorge Alonso, "Avances en la transición democrática", en: *Renglones*, Núm. 38, agosto-noviembre de 1997, Págs. 44-54.

en la ley electoral se siguió el ánimo que había prevalecido en lo federal de dar una sobrerrepresentación al partido que más votos obtuviera con el argumento de que así se conseguiría la gobernabilidad, es decir, que con un 43% de los votos lograría la mayoría en la Cámara de Diputados. Sin embargo, la realidad fue más crítica y, tanto en el proceso federal como en el local, el partido con mayor votación no adquirió el porcentaje de votos que con los puntos de sobrerrepresentación alcanzara la mayoría absoluta. En ambos casos, los partidos se han visto en la obligación de dialogar más y de buscar consensos. Persiste la demanda de que se acabe con esa sobrerrepresentación.

Logro importante de la reforma constitucional fue la aceptación de la demanda en torno a referéndum, plebiscito e iniciativa popular. De acuerdo con la normatividad vigente anterior, sólo podían proponer iniciativas de ley el Gobernador, los Diputados, el Supremo Tribunal en asuntos del ramo de justicia y los ayuntamientos en asuntos de competencia municipal. La reforma amplió esto a los ciudadanos jaliscienses. La iniciativa popular puede ser para reformar, modificar, derogar, abrogar o crear una Ley o Código. La iniciativa popular debe estar apoyada por el 0.5% de los ciudadanos inscritos en el Registro Nacional de Ciudadanos correspondiente a Jalisco. Las reformas o adiciones a la Constitución Política del Estado pueden ser sometidas a referéndum derogatorio.

Éste puede ser solicitado por el Gobernador del estado o los ciudadanos que radiquen en cuando menos la mitad más uno de los municipios, de manera proporcional a su número de electores. Las leyes que expida el Congreso, que sean trascendentes para el orden público o interés social, con excepción de las de carácter contributivo y de las leyes orgánicas de los Poderes del estado, pueden ser sometidas a referéndum derogatorio, total o parcial. Pueden solicitarlo el Gobernador o los ciudadanos. En este último caso debe ser cuando menos un 2.5% de ciudadanos inscritos en el Registro Nacional de Ciudadanos correspondiente al estado. El Congreso del Estado, con la aprobación de dos terceras partes de sus integrantes o el 2.5% de los ciudadanos, puede solicitar que se sometan a referéndum derogatorio los regla-

fue aprobada con el consenso de los tres partidos que integraban el Congreso del Estado.<sup>2</sup>

### Las campañas locales

Después de la campaña federal, el ánimo de los panistas iba al alza. Estaban seguros de ganar en la misma proporción. Por su parte, los priístas se encontraban descorazonados. Preveían otro fracaso electoral en los comicios locales de noviembre de 1997. El grupo del ex Rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla, hizo alianza con el PRD. El grupo de los tradicionalistas en el PAN consiguió los primeros sitios de la lista plurinominal, así como las candidaturas para las presidencias municipales de Guadalajara y de Zapopan. El PRI propuso para Guadalajara al que hubiera sido alcalde por unos días antes de las explosiones del 22 de abril en 1992, Enrique Dau. Como candidato a diputado por el distrito encabezado por Puerto Vallarta, el PRI lanzó a un hijo del exGobernador Cosío Vidaurri. En los primeros sitios de las plurinominales fueron colocados viejos líderes del corporativismo priísta. Toda la campaña, el priísmo manifestó que podría utilizar como táctica el intento de acusaciones (sin fundamento) de parcialidad por parte del organismo electoral.

Al arranque de las campañas locales, una encuesta revelaba que el 62% aprobaba la gestión del gobernador panista Alberto Cárdenas.<sup>3</sup> El slogan del PAN fue “Gente que quiere lograr más”. Un exalcalde priísta, candidato de nuevo por Zapopan, anunciaba en sus bardas: “Mejor se pintan iglesias y escuelas”. El PRI insistió en que con el PAN no había cambio. O lo que era lo mismo, el PAN era igual de malo que el PRI. A principios de octubre, una encuesta de Berumen y Asociados arrojaba que el PAN aventajaba con 26 puntos en Guadalajara.<sup>4</sup> La encuesta del Centro de Estudios de Opinión de la

<sup>2</sup> El 20 de marzo de 1997, el Congreso aprobó las adiciones y reformas a la Constitución estatal, con lo que se dio fundamento a la Reforma Política. La Ley Electoral fue aprobada el 28 de abril de 1997, y la Ley de Participación Ciudadana el 31 de enero de 1998.

<sup>3</sup> *Reforma*, 7 de septiembre de 1997.

<sup>4</sup> *Público*, 2 de octubre de 1997.

ese temor entre los ciudadanos. Según encuestas, una cuarta parte creyó en las campañas. Cuando el PAN quiso reaccionar y aclarar, ya era tarde. Ya no se podía hacer campaña. El mismo día de las elecciones, unas avionetas lanzaron volantes en los que se remachaba la campaña priísta en contra del PAN en el terreno de una supuesta privatización de la educación.

Cuadro 1  
Tendencias electorales según las encuestas  
previas a los comicios

		Porcentajes		
		PAN	PRI	PRD
Guadalajara	$\alpha$	49.3	29.0	9.7
	$\beta$	40.5	23.0	16.3
	$\gamma$	48.0	23.0	13.0
	$\delta$	53.0	26.0	15.0
Zapopan	$\alpha$	46.8	29.0	13.0
	$\beta$	39.7	35.1	10.1
	$\gamma$	43.0	25.03	9.0
	$\delta$	55.0	30.0	10.0
Tlaquepaque	$\alpha$	49.4	30.8	11.3
	$\beta$	40.7	26.7	11.5
	$\gamma$	46.0	22.0	10.0
	$\delta$	53.0	32.0	11.0
Tonalá	$\alpha$	43.1	35.8	9.3
	$\beta$	36.1	31.4	7.2
	$\gamma$	37.0	35.0	8.0
	$\delta$	48.0	37.0	10.0

$\alpha$ –Marketing 2000,

*El Informador*

$\beta$ – CEO

$\gamma$ – Berumen y Asociados,

*Público*

$\delta$ – *Reforma*

Encuestas publicadas a finales de octubre de 1997.

ta el 36.3%. Pese a sus triunfos locales en 1997 su porcentaje no mejoró, sino que sigue a la baja, pues se colocó en 35.6%. Por su parte, el PAN, que en 1985 había logrado un 20.6%, en los siguientes comicios fue subiendo. Tres años después se elevaba a 27.6%. En los primeros comicios locales de la década de los noventa llegó al 31%, y en 1995 experimentó el ascenso más espectacular, pues trepó hasta el 52.05%. No obstante, en 1997 tuvo un descenso considerable, pues cayó hasta el 39.8%. La distancia que tuvo con respecto al PRI en 1995, de más de quince puntos, se acortó en 1997 a cuatro. Por su parte, el PRD, de modestos niveles de 4% en las elecciones de 1992 y 1995, experimentó un fuerte crecimiento para situarse en 1997 en 15.5%.

El PAN conservó los 6 distritos de Guadalajara, los que corresponden a sectores altos y medios de Zapopan y Tlaquepaque, y el alteño de Tepatitlán. Mientras tanto, el PRI añadió a sus tres bastiones rurales los distritos de las zonas populares de Zapopan y Tlaquepaque. Recuperó el alteño de Lagos. Y avanzó en territorios que el PAN le había disputado, como en el distrito de Ciudad Guzmán.

Mientras en ningún distrito el PRI se coloca por encima del 50% de la votación, el PAN sí lo hace en dos. En el distrito de Autlán, la distancia del PRI sobre el PAN es de 15 puntos. Las otras dos distancias de 10 puntos se ubican en la zona norte y en la región de La Barca. En los distritos de Jocotepec y de Ciudad Guzmán, el PRI se ubica arriba del PAN en 8.5 y en 7.4 puntos. En el de Lagos, el PRI superó al PAN por 5.3 puntos. En uno de los zapopanos y en el de Tonalá, la distancia a favor del PRI es de 4.7 y 4.5 puntos. Los otros tres distritos ganados por el PRI, cercanos a la zona metropolitana, manifiestan una competencia muy reñida con el PAN, pues la diferencia oscila entre 1.5 y un punto entre ambos. En cambio, las distancias con respecto al PRI en los distritos ganados por el PAN son muy grandes. En dos están en 8.8 y 10.3. Otros dos las tienen de 11 y 12. Hay de 15, 19.5, 22.2, 29.8 y hasta de 33.4. En estas últimas zonas hay predominio sin competencia del blanquiazul.

En la votación efectiva de diputados por el principio de representación proporcional, el PAN obtuvo el 42.1%, el PRI el 37.7%, el PRD

en 27,<sup>8</sup> el PRD en 3.<sup>9</sup> A su vez, el PRI perdió 22 municipios donde gobernaba desde 1995, el PAN 25 y el PRD 3. Entre los rescatados por el PRI destacan Tonalá, El Salto, Tlajomulco, Lagos, Autlán, Ocotlán, Encarnación, Teocaltiche, Juanacatlán, Poncitlán, Tamazula y Magdalena. Para el PAN fue importante el rescate de San Juan de los Lagos. Para el PRD una pérdida importante fue Zacoalco, pero compensó al arrebatarle Tala al PRI y Sayula al PAN.

El predominio electoral panista prosiguió en los principales municipios de la zona metropolitana. No obstante, la pérdida de votos panistas en Guadalajara fue de 119,531 (un 29%).

Teniendo en cuenta las elecciones federales de 1997, en 88 municipios la tendencia del voto se mantuvo en noviembre. En 13 municipios, los electores cambiaron su favor del PRI a otro partido, y en otros 18 lo cambiaron del PAN hacia otro partido.

En cuanto al número de regidores, el PRI logró el 50.5% de los mismos, el PAN el 34% y el PRD el 11.7%. En febrero de 1998 hubo elecciones extraordinarias para resolver el empate de Juchitlán. Ganó el PAN, por lo que subió a 40 municipios.

Aunque en menos municipios, el PAN seguía gobernando sobre una alta proporción de jaliscienses (el 66%). La mayoría de ayuntamientos le otorgaban al PRI el gobierno sólo sobre el 28.6% de la población de Jalisco.

La comparación del comportamiento electoral local de noviembre con el federal de julio arroja datos relevantes. Entre ambas elecciones, fuera de la nueva campaña local, no sucedió algo impactante en Jalisco que hiciera presagiar un cambio drástico entre los electores. La redistribución local respetó los límites en 16 de los 19 distritos federales. Los tres restantes fueron modificados para hacer un ajuste equilibrado para completar los 20 distritos locales. En los distritos que había ganado el PRI en los comicios federales de julio de 1997 (1,

<sup>8</sup> Acatic, Arandas, La Barca, Ciudad Guzmán, Colotlán, Cuautla, Guadalajara, Jalostotilán, Jesús María, Jocotepec, Manuel M. Diéguez, Mascota, Puerto Vallarta, San Diego de Alejandría, San Miguel el Alto, Santa María de los Angeles, Techaluta, Tepatitlán, Tequila, Tlaquepaque, Tonila, Totatiche, Unión de Tula, Villa Corona, Yahualica, Zapopan y Zapotlanejo.

<sup>9</sup> Cocula, Cuquío y Quitupan.

(un 17.3%) y el PAN baja (un 8.2%); el PRD se coloca como un tercero en competencia. En el 18, los tres partidos crecen electoralmente. El PRI aumenta en 20% sus votos y el PAN en 19%. El ascenso perredista le permite al partido del sol azteca colocarse en el segundo sitio en este distrito. También en el 19, los tres partidos aumentan sus votos: el PRI en 23.6%, el PAN en 7.8% y el PRD en 15%.

### Pluripartidismo

Una legislación aprobada por consenso en el Congreso se puso a prueba y pasó. Un organismo autónomo organizó los procesos electorales tanto ordinarios como el extraordinario. Las protestas estuvieron enmarcadas dentro del marco legal. Los resultados fueron aceptados por todos los participantes. No hubo conflictos poselectorales. Hubo elecciones competidas entre el PAN y el PRI. El PRD experimentó un crecimiento que lo introdujo como un tercer partido con presencia en la entidad. Las elecciones fueron correctas. No hubo manipulación por parte del organismo electoral encargado de llevar a cabo los comicios. Esto fortalece el proceso de transición hacia la democracia en Jalisco. Las irregularidades en algunas zonas se debieron a uno de los participantes que, pese a estar en la oposición local, no dejó de echar mano de elementos del todavía existente partido de Estado a nivel nacional. Fuera de espacios en donde perduran inercias antidemocráticas, las elecciones fueron determinadas por los votantes. El PAN tuvo una dura experiencia que le enseñó que los electores no mantienen una adhesión sin ser ganados. Permanecen espacios cada vez menores del llamado voto duro. Las elecciones las van determinando franjas de electores volátiles, cambiantes, según las coyunturas. La competencia propicia que la indeterminación electoral en cada ocasión obligue a los partidos participantes a ganar electores. Se entra a la contienda con la indeterminación democrática.

El voto municipal influyó mucho en el voto por diputados. En el primero fueron determinantes tanto la actuación de los presidentes municipales en turno como el candidato elegido por los partidos.